

Lázaro N. Villarreal
 Director del 13 de abril de 1913 al 30 de agosto de 1914

Secundino Roel
 Director del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 1914

Licenciado José Juan Vallejo
 Director Interino del 2 de enero al 2 de agosto de 1915

Licenciado Virgilio Garza
 Director del 12 de agosto de 1915 al 27 de octubre de 1925

Licenciado Galdino P. Quintanilla
 Director del 25 de noviembre de 1925 al 31 de agosto de 1930

Licenciado Emilio Hinojosa
 Director del 10. de septiembre de 1930 al 5 de enero de 1931

Licenciado Enrique B. Garza
 Director del 15 de noviembre de 1934 al 4 de octubre de 1935

Licenciado Jesús L. González
 Director del 5 de octubre al 23 de noviembre de 1935

Licenciado Jesús C. Treviño
 Director del 18 de noviembre de 1935 al 17 de octubre de 1943

Licenciado Manuel Treviño Cavazos
 Director del 13 de octubre de 1943 al 10 de septiembre de 1954

Licenciado Federico Páez Flores
 Director del 17 de septiembre de 1954 al 30 de octubre de 1961

Doctor Arturo Salinas Martínez
 Director del 30 de octubre de 1961 al 18 de octubre de 1963

Licenciado Alfredo de la Torre Guzmán
 Director del 23 de octubre de 1963 al 6 de septiembre de 1965

Licenciado Leopoldo Peña Garza
 Director del 6 de septiembre de 1965 al 5 de octubre de 1967

Licenciado Sergio Mena Treviño
 Director de octubre de 1967 al 23 de abril de 1971

Licenciado Pedro Treviño García
 Director Interino del 23 de abril al 7 de julio de 1971

Licenciado Genaro Salinas Quiroga
 Director Interino del 8 de junio al 15 de noviembre de 1971

Licenciado Neftalí Garza Contreras
 Director del 16 de noviembre de 1971 al 31 de enero de 1978

Licenciado David Galván Ancira
 Director del 10. de febrero de 1978 al 27 de agosto de 1981

Licenciado Roberto Sergio Castillo Gamboa
 Director del 27 de agosto de 1981 al 6 de noviembre de 1984

Licenciado Marco Antonio Valenzuela Barrios
 Director del 7 de noviembre de 1984 al 27 de mayo de 1986

Licenciado Juan Francisco Rivera Bedoya
 Director del 28 de mayo de 1986 al 8 de marzo de 1988

Licenciado Catarino García Herrera
 Director del 9 de marzo de 1988 al 22 de julio de 1991

Licenciado Ernesto T. Araiza Rivera
 Director Interino del 23 de julio al 29 de noviembre de 1991

Licenciado Mauro Cruz Garza
 Director actual

Los Maestros Eméritos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales son:

Licenciado Genaro Salinas Quiroga, Catedrático Decano de la Facultad
 Licenciado José Juan Vallejo
 Licenciado Alfredo de la Torre
 Licenciado Leopoldo Peña Garza

La Institución en el presente: sus características fundamentales, alumnos, maestros, biblioteca, laboratorios y planes de estudio

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León actualmente cuenta con más de 5 378 alumnos, 254 maestros, dos carreras universitarias, siete maestrías y varios talleres de actualización, además de ocho cursos opcionales a tesis.

La Facultad forma parte del patrimonio de los nuevoleonenses cuya función principal es la de formar excelentes profesionistas del Derecho y Criminología.

Una de las áreas que ha contribuido poderosamente a la formación académica de los estudiantes ha sido la biblioteca de la Facultad, de la cual se hacía alusión desde los tiempos del Colegio de Abogados; sin embargo, carecía de estructura, organización y ubicación definida, siendo hasta la primera década del presente siglo que el licenciado José Juan Vallejo impulsó decididamente el acervo documental de la Escuela de Jurisprudencia por lo que, en reconocimiento a su obra académica y administrativo se perpetuó su nombre en una placa metálica que identifica a la biblioteca.

Un aspecto en el que se ha puesto especial énfasis se refiere al incremento del acervo cultural de la biblioteca; para ello, se han adquirido importantes obras jurídicas de autores nacionales y extranjeros. Actualmente, existen en dicha biblioteca 20 377 volúmenes; 5 560 tesis, 441 títulos diferentes de revistas siendo un total de 5 007 volúmenes de revistas, Diarios Oficiales de 1910 a la fecha y Periódico Oficial de 1950 al actual, además a fin de apoyar a estudiantes de escasos recursos se tiene el sistema de préstamo semestral de libros de texto y el préstamo por semana de obras de consulta jurídica, los cuales se realizan de martes a martes y de viernes a viernes.

Por último, a fin de mejorar la formación de estudiantes de criminología, se ha adquirido equipo fotográfico y de laboratorio.

El Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales sus asignaturas se distribuyen como sigue:

CM MATERIA

PRIMER SEMESTRE

01	Teoría del Derecho I	5
02	Derecho Civil I	5
03	Sociología	3
04	Historia del Derecho	3
05	Metodología de las Ciencias Sociales	2
06	Informática I	2

SEGUNDO SEMESTRE

07	Teoría del Derecho II	5
08	Derecho Civil II	5
09	Derecho Romano I	5
10	Economía	3
11	Informática Jurídica	2

TERCER SEMESTRE

12	Teoría General del Estado	5
13	Derecho Civil III	5
14	Derecho Penal I	5
15	Derecho Romano II	5

CUARTO SEMESTRE

16	Derecho Constitucional	5
17	Derecho Penal II	5
18	Derecho Civil IV	5
19	Derecho General del Proceso	5

QUINTO SEMESTRE

20	Garantías Individuales	5
21	Derecho Procesal Civil	5
22	Derecho Procesal Penal	5
23	Derecho Mercantil (Parte General y Título de Operación)	5

SEXTO SEMESTRE

24	Derecho Administrativo I	5
25	Taller de Derecho Penal (Sust. y Procesal)	5
26	Derecho Mercantil II (Sociedades Mercantiles)	5
27	Taller de Derecho Civil	5
28	Medicina Legal	2

SEPTIMO SEMESTRE

29	Derecho Administrativo II	5
20	Derecho del Trabajo I	5
31	Derecho Bancario y Bursátil	5
32	Taller de Derecho Procesal Civil	5
33	Derecho Municipal	2

OCTAVO SEMESTRE

34	Derecho de Amparo	5
35	Derecho Internacional Público	5

36	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo y Seg. S.)	5
37	Derecho Procesal Mercantil	5
38	Derecho Notarial	2

NOVENO SEMESTRE

39	Derecho Procesal de Amparo	5
40	Derecho Fiscal	5
41	Derecho Internacional Privado	5
42	Derecho Procesal del Trabajo	5
43	Taller de Redacción Jurídica	2

DECIMO SEMESTRE

44	Taller de Amparo	5
45	Filosofía del Derecho	5
46	Taller de Derecho del Trabajo	5
47	Derecho Agrario	3
48	Técnicas de Investigación Avanzada	2
49	Quiebras	2

Materias del curso opcional a tesis

Derecho Penal

- Los Recursos en Materia Penal
- Principios de Criminología
- Delitos Especiales

Derecho Fiscal

- Procedimiento Contencioso en materia administrativa
- Recursos Administrativos
- Juicio de Nulidad Fiscal

Derecho Mercantil

- La personalidad jurídica de la Sociedad Anónima
- Fideicomiso
- Suspensión de pagos

Derecho Procesal

- La carga de la prueba
- La Ejecución de sentencias
- La cosa juzgada

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Criminología se encuentran distribuidas como sigue:

CM MATERIA F

PRIMER SEMESTRE

116	Introducción al Derecho	3
117	Sociología	3
118	Derecho Penal Parte General I	3
119	Derecho Constitucional	2

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 U. A. N. L.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 U.A.N.L.

120	Criminalística I	2
121	Laboratorio de criminalística I	2
SEGUNDO SEMESTRE		
122	Derecho Penal Parte General II	3
123	Criminología I	3
124	Laboratorio de Criminología II	5
125	Garantías y Amparo	2
126	Criminalística II	2
TERCER SEMESTRE		
127	Criminología II	3
128	Medicina Forense I	3
129	Laboratorio de Criminalística III	3
130	Procedimientos Penales I	2
131	Criminalística III	2
132	Derecho Penal Parte Especial I	2
CUARTO SEMESTRE		
133	Medicina Forense II	3
134	Derecho Penal II Parte Especial II	3
135	Procedimientos Penales II	3
136	Sistemas de Identificación	2
137	Psicología Criminal I	2
138	Laboratorio de Criminalística IV	2
QUINTO SEMESTRE		
139	Penología y Sistemas Penitenciarios I	3
140	Organización Policial I	3
141	Investigación Criminal	3
142	Psicología Criminal II	2
143	Psiquiatría Forense I	2
144	Laboratorio de Criminalística V	2
SEXTO SEMESTRE		
145	Penología y Sistemas Penitenciarios II	5
146	Organización Policial II	3
147	Investigación Criminal II	3
148	Psiquiatría Forense II	2
149	Laboratorio de Criminalística VI	2
150	Psicología Criminal III	3
SEPTIMO SEMESTRE		
151	Demografía	3
152	Antropología y Biotipología I	3
153	Método Estadístico I	2
154	Quím. Tox. y Hem. Forense I	2
155	Trat. Penit. y Post-Penit. III	2
156	Psicología Criminal IV	3
OCTAVO SEMESTRE		
157	Política Criminal	3
158	Métodos Estadísticos II	3
159	Antropología y Biotipología II	2
160	Quím. Tox. y Hem. Forense II	2
161	Trat. Penit. y Post-Penit. IV	2

Hechos particulares que deben ser resaltados

Después de realizarse una serie de gestiones, el 17 de mayo de 1989 durante la visita que realizara a la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República, se comprometió con la estudiante de Derecho Laura Mónica Soto Sonora, en representación de sus compañeros, a apadrinar la Generación 1985-1990 de Licenciados en Derechos y Ciencias Sociales.

El trascendental acontecimiento se celebró el 29 de febrero de 1990 en el Centro de Información de Historia Regional en la Hacienda de San Pedro, Municipio de General Zuazua, Nuevo León.